



**DECRETO.**

**APROBACIÓN LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS FORMADOR@  
PARA EL PROGRAMA DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA;  
NOMBRAMIENTO COMISIÓN DE SELECCIÓN Y CONVOCATORIA DEFENSA DEL  
PROYECTO PEDAGÓGICO.**

Habiéndose convocado por este Ayuntamiento, con fecha de 13 de noviembre de 2020, por Resolución de Alcaldía las bases reguladoras que han de regir el concurso-oposición para la provisión, con carácter temporal, a jornada parcial de una plaza de formad@r para el programa de aprendizaje a lo largo de la vida, programas P03 y P06, de conformidad con la Resolución de 24 de julio de 2020, de la Dirección General de Formación Profesional y Formación para el Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas para la realización de programas de aprendizaje a lo largo de la vida en la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el curso 2020/2021.

Publicadas las bases reguladoras de las mismas con fecha de 13 de noviembre de 2020 en el Tablón de anuncios de la localidad, en la APP móvil así como en la dirección <http://alconchel.sedelectronica.es>.

Habiéndose publicado con fecha de 23 de noviembre de 2020, las listas provisionales de admitidos y excluidos.

Considerando lo dispuesto en la cláusula cuarta de las bases o criterios de la convocatoria, por medio del presente **HE RESUELTO:**

**PRIMERO.-** Aprobar la lista de ADMITIDOS y EXCLUIDOS **definitivamente**, quedando de la siguiente forma:

**ADMITIDOS:**

1. Félix Herrera Fuentes.
2. Maria Luisa Nogales Nogales.

**EXCLUIDOS:**

Ninguno.

**SEGUNDO:** La Comisión de Selección estará compuesta por los siguientes miembros de conformidad con la base quinta:

**PRESIDENTE.**

TITULAR: Manuel Candalija Valle ( Funcionario de la Exma. Diputación de Badajoz).





SUPLENTE: Félix González Márquez.( Funcionario de la Exma. Diputación de Badajoz).

**VOCALES:**

TITULAR: Marta Valera Gómez de la Peña ( Funcionaria de la Exma. Diputación de Badajoz).

SUPLENTE. María Dolores Cué Pérez Olleros.( Funcionaria de la Exma. Diputación de Badajoz).

TITULAR: M<sup>a</sup> del Mar Díaz Pérez (Funcionaria de la Exma. Diputación de Badajoz).

SUPLENTE: Juan Francisco Bravo Hernández (Funcionario de la Exma. Diputación de Badajoz).

TITULAR: Carlos Salgado Gómez ( Funcionario de la Exma. Diputación de Badajoz).

SUPLENTE: Jose Luis Albarrán Babiano.( Funcionario de la Exma. Diputación de Badajoz).

**SECRETARIO:**

TITULAR: Inmaculada Cordón Rosado.( Funcionaria de la Exma. Diputación de Badajoz).

SUPLENTE: Josefa Lobato Sayavera. ( Funcionaria de la Exma. Diputación de Badajoz).

Los miembros de la Comisión deberán abstenerse de intervenir en el proceso, comunicándolo a la Alcaldía de este Ayuntamiento, cuando en ellos se dé cualquiera de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Asimismo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 24 del referido texto legal, los interesados podrán promover recusación en los casos previstos en el apartado anterior, en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

La Comisión de Selección podrán disponer atendiendo al número de solicitudes presentadas, la incorporación a sus trabajos del personal colaborador que estime necesario, limitándose este a prestar su colaboración en el desarrollo del proceso.

Corresponderá a la Comisión de Selección resolver todas las dudas que pudieran surgir en la aplicación de estas bases, así como la resolución de aquellas cuestiones no previstas en las mismas.

**TERCERO:** La Comisión de Selección se reunirá **el próximo día 10 de diciembre de 2020, (JUEVES)** a las **12.00 horas** en el Aula de Fomento para la defensa del proyecto por las aspirantes admitidos, si bien los aspirantes podrán previamente dirigirse al Área de Recursos Humanos de la Exma. Diputación de Badajoz, sita en Calle Felipe Checa, nº 23 de Badajoz,





Ayuntamiento de  
*Alconchel*

Plaza de España, 3  
06131 Alconchel (Badajoz)  
Telf. 924420001  
Fax. 924420013  
e-mail. [alconchel@dip-badajoz.es](mailto:alconchel@dip-badajoz.es)  
[www.alconchel.es](http://www.alconchel.es)

**CUARTO:** Dése cuenta al Pleno en la siguiente sesión que se celebre.

En Alconchel a 09 de diciembre de 2020.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE.**

**Ante mí,**  
**LA SECRETARIA-INTERVENTORA.**

Fdo. Óscar Díaz Hernández.

Fdo. Agustina Soto Mogío.

(Firmado electrónicamente en los términos establecidos en la Disposición Final Segunda de la Ley 39/2015 de 01 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)

